

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 40

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 13 de Agosto de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Exposición Consejo de la Cultura de la Región del Maule
- Modificación Presupuestaria Secplan
- Constitución de Comisión de Medio Ambiente y nombramiento de Concejales
- Aprobación Actas Nº 38 y 39
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico, Juan Rogazy Jefe de Gabinete, Ludwig Bornand abogado asesor

ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL

Antes de revisar la tabla se hace entrega del Análisis Trimestral correspondiente al segundo trimestre del año, elaborado por el Director de Control don Eduardo Ferrada Venegas y el cual fue puesto a disposición de la Secretaria Municipal en este mismo día para su entrega. Se entrega un ejemplar a cada Concejales.

EXPOSICIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE LA REGION DEL MAULE

Expone su Directora la señora Irene Albornoz y le acompaña la Coordinadora del Programa de Cultura Local, Alejandra Albornoz. Con apoyo de un power point presenta el "Programa de Cultura Local 2013", señala que como carta de navegación se compone de tres ejes que son: la participación ciudadana, el patrimonio cultural y la creación artística. Destaca la Agenda Municipal en la Red Cultura, para fortalecer el sector cultura; que trata de un programa que ordena y articula las acciones del Consejo Nacional de la Cultura en la "instalación de capacidades y la circulación de contenidos". Anuncia que se está haciendo un diagnóstico de la comuna de Parral para poder hacer un plan de acción. Se requiere en cada comuna exista un centro o recinto que pueda no solo albergar expresiones culturales sino desde allí gestionar el quehacer cultural para que sea disfrutado por todas las personas de

distintos lugares dentro del territorio comunal. Para Parral cumple este requisito el Teatro Municipal; nombra también a la Corporación de la Cultura de Parral, y cuando es refutada por varios Concejales en el sentido de que no existe una, la Sra. Alcaldesa comunica que pronto si la habrá. Destaca además la Directora que es necesario el desarrollo integral de la comuna, y que el desarrollo cultural es tan necesario como el social o el económico.

Concejal Moya señala que iba a consultar si el Programa que se nos presenta se desarrolla en este único recinto cultural o va hacia otras instancias y lugares, lo cual le fue respondido al mostrar imágenes de talleres implementados en varias escuelas de Talca. Concejal Benavente destaca la importancia de hacer que vengan más personas al Teatro, ya que se han traído varias obras y espectáculos y no viene casi nada de público.

La Directora presenta a Francisco Reveco, de la empresa Cliodinámica, que es la que está haciendo el estudio diagnóstico de la comuna, señala que están trabajando en bases a encuestas; Concejal Ojeda propone se consulte también a personas vinculadas con el ambiente, el Sr. Reveco le responde que si se ha entrevistado a personas del ambiente artístico. Concejal Bravo consulta cómo se contactan con ellos y se le responde que ha sido por nombres entregados en la Municipalidad, Concejal Ojeda menciona que en el Pladeco vigente también hay nombres y datos que pueden servir.

Alejandra Albornoz, coordinadora del programa, señala la importancia de contar con una contraparte del municipio y solicita a la Sra. Alcaldesa el pronto nombramiento de un Encargado de Cultura en la Comuna, ya que José Daza renunció. Concejal Espinoza propone que el Encargado de Cultura sea un funcionario de planta para aprovechar las capacitaciones que se le hagan al funcionario y continuar un camino de desarrollo en el ámbito cultural, que no esté sujeto a los cambios de administración del municipio, ya que la cultura pasa más allá de una determinada administración, la cultura es transversal. La Directora asegura que la Sra. Alcaldesa está plenamente de acuerdo con eso ya que ella firmó un acuerdo que implica tener un Encargado de Cultura, estable y capacitado.

Agradecen y se retiran.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

En esta ocasión no se solicita ninguna.

CREACION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESIGNACION DE CONCEJAL

A solicitud de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, contenida en Ord. Nº 413 la Sra. Alcaldesa llama a constituir la Comisión de Medio Ambiente; se produce un intercambio de ideas con participación de los Concejales Ojeda, Espinoza y el Administrador Municipal, relacionado con la real conveniencia de tener una estación de transferencia para la basura, que era una idea de la Asociación de Municipios Maule Sur Cordillera compuesta por los municipios de Parral, Retiro y Longaví y de la cual ya se adquirió un terreno. A continuación se constituye la comisión y queda así formada:

Comisión de Medio Ambiente: Rigoberto Espinoza Gutiérrez

Claudia Moya Del Campo

Claudio Bravo Araya

Se acuerda que será Rigoberto Espinoza quien represente a esta Comisión.

Se acuerda que será el Concejal **Patricio Ojeda Alarcón** el designado para participar en la **Asociación Maule Sur Cordillera**, en relación a la gestión de residuos sólidos domiciliarios.

APROBACION ACTAS Nº 38 Y 39

Se dejan para la próxima sesión. Se sugiere por el Concejal Bravo que en las próximas Actas se acompañe el cargo de la persona que interviene para una mejor información de aquél que las lea. Se sugiere por el Concejal Mattas la posibilidad de hacerlas más resumidas.

VARIOS

Concejal Bravo, solicita que se oficie a Vialidad debido al mal estado del camino Parral Talquita hacia el Poniente. En un segundo tema sugiere que el recorrido de la micro de Campanacura ingrese por Paso Hondo y salga por Campanacura, ya que vecinos del sector conversaron con él debido a que el cambio de recorrido les ha perjudicado. Habla el Jefe de Gabinete, Juan Rogazy, quien señala que se cambió el recorrido debido a peticiones de otros vecinos del mismo sector. Se analizará la situación para decidir. Como tercer tema solicita se investigue si el bus que traslada alumnos del Daem estuvo o no envuelto en un pequeño accidente, que habría provocado que quedara parado en la carretera.

Concejal Mattas, como primer tema comenta inquietud del Club de Huasos Villa Rosa, en que una persona habría escuchado a la Sra. Alcaldesa decir que la Media Luna de Villa Rosa sería administrada por la Municipalidad y pregunta qué hay de cierto. La Sra. Alcaldesa responde que ella con quien habló fue Carlos Letelier, Presidente del Club de Huasos, ya que ella estima que los gastos de mantención de la Media Luna serán de \$800.000.- mensuales y teme que el Club no podrá hacerse cargo de esa deuda la que en definitiva debería ser asumida por la Municipalidad y no quiere que llegue esa situación. Esto debido a que el comodato por el cual se les entregó no contempla la posibilidad de subarrendar por lo que sería imposible allegar recursos por esa vía. Que deberán sentarse a conversar el tema.

Luego de emitir varias opiniones los Concejales Mattas, Bravo, Espinoza, Benavente y Moya defienden la idea y anhelo de que se busque la fórmula legal para que sea el Club de Huasos de Villa Rosa quien administre la Media Luna, que contemple la posibilidad de arrendar o subarrendar para generar ingresos y se haga una alianza o convenio con la Municipalidad para su utilización de acuerdo a las necesidades que ésta tenga.

Concejal Ojeda defiende la postura de que habiendo utilizado fondos del Estado para su construcción, se hizo para beneficiar a todo el mundo y no para unos pocos, que sería un contrasentido el haber utilizado fondos públicos para fines privados. Concejal Mattas dice no estar de acuerdo con esto ya que fueron ellos los que tenían el terreno, lucharon y trabajaron por lograr este proyecto, perseverando en alcanzar lo que se logró y corresponde que sea el Club de Huasos quien continúe gestionando y administrando el recinto. Además que no se beneficia solo al Club, sino a todos los que participan y asisten a las actividades que en él se hagan. La Sra. Alcaldesa señala que se revisarán los antecedentes del proyecto y con esa información a mano ella conversará con el Club.

Concejal Benavente hace ver algunas situaciones que más adelante deberán mejorarse, como por ejemplo el número de pesebreras y otras.

Se reiteran las dos posturas señaladas.

Como segundo tema señala que en calle Igualdad Norte hay un botadero de líquidos al parecer ilegal de aguas servidas, solicita Oficiar a la Superintendencia de Aguas.

Concejal Ojeda como primer tema pide que la casa que correspondía a la Escuela de Cuyumillaco y que no es utilizada por el Director de esa escuela sea entregada en comodato a organizaciones comunitarias del sector; la Sra. Alcaldesa le indica que eso ella ya lo pidió y pide a Alejandra González, asesor jurídico (S), que se agilice el trámite. Como segundo tema dice que en Concejo se recibió carta de Juan Arturo Morales y pide que venga al próximo Concejo don Walter Belmar para que haga sus descargos. La Concejal Moya pide que se entregue en esa ocasión respuesta a información solicitada por Concejo. La Sra. Alcaldesa le indica que hoy día se entregará.

Concejal Espinoza a propósito del tema de las máquinas tragamonedas de preocupación nacional pregunta con que patente funcionan, le responde el Administrador que con patentes de ciber. El Concejal señala que frente a este tema tiene sentimientos encontrados ya que por otra parte la actividad permite que puedan acceder a "casinos" personas que no tienen acceso a los casinos tradicionales; que además genera empleo y en el cual el municipio no gana nada. El Administrador señala que como la Alcaldesa está preocupada pidió se dictara una Ordenanza al respecto y además comenta que llegó un mensaje Presidencial de una ley que eliminará estas máquinas.

Concejal Benavente comenta el atraso en la poda de árboles en la comuna. Contesta el Administrador señalando que se reunió Juan Rogazy con el Director de Obras (S) Víctor Troncoso y Nelson Arias funcionario de la Dirección de Obras y se está tratando de ordenar la poda que esto no se ha hecho en años. Juan Rogazy, Jefe de Gabinete comenta que está asesorando el Rotary Club, con dos agrónomos y un ingeniero forestal que están enseñando como podar para que los árboles crezcan alrededor de los cables; y que también se enseñará poda radicular para ordenar el crecimiento de raíces e impedir se levanten las veredas. Concejal Bravo comenta que durante su ejercicio como Alcalde se hizo con los árboles de la Plaza de Armas y ha funcionado lo más bien, pide tener paciencia. Como segundo tema señala que asistió al juego de la Selección Sub-13 que jugó con San Javier y con ocasión de ese juego reitera la petición de mejorar las condiciones del Estadio, que a su parecer es el peor de la Región; solicita la posibilidad de contar con una tribuna techada, mejores baños, un cierre definitivo y en buen estado, mejorar el estado de las canchas en que hay hasta "champas" de pasto que hace que se corra el riesgo de caídas de los jugadores, pudiendo incluso lesionarse. La Sra. Alcaldesa le responde que se limpió, se sacó la chatarra y se están haciendo estudios para poder postular a financiamiento. Concejal Espinoza pide que los Concejales sean considerados en los diseños que se requieran para poder hacer observaciones y comentarios a tiempo y que no resulten extemporáneos.

Concejal Moya como primer tema trae carta que le hizo llegar don Manuel Segundo Alarcón, en que sería el anterior dueño del terreno que se donó al municipio para que pudieran postular una sede para la Junta de Vecinos de Los Molinos. Refiere que el Presidente de la Junta de Vecinos leyó el comodato otorgado por la municipalidad en

asamblea y ahora la organización está temerosa de que se les pueda quitar en cualquier momento dado su condición de "precario" La Sra. Alejandra González, asesor jurídico (S), indica que habló con el Sr. Alarcón y con don Galvarino, Presidente de la Junta de Vecinos Los Molinos, les indicó que no es el objetivo de la administración quitar el comodato, que además ellos están postulando a un proyecto para sede social, a través de la oficina de proyectos, por tanto, echar abajo la donación y el posterior comodato implicaría bajar también la postulación al proyecto. Indica que tanto la donación como el comodato, fue conversado con anterioridad, tanto con don Segundo como con don Galvarino, que se hicieron los trámites sumamente rápido por parte del municipio, por cuanto, ellos se encontraban contra el tiempo para la postulación.. Se discute el tema y la Sra. Alcaldesa pide a Vivian Espinoza - encargada de proyectos de Dideco- que se ha integrado al Concejo que Dideco a través de Organizaciones Comunitarias organice una reunión para que la asesor jurídico asista y se aclaren las dudas. Se le entrega carta a la Sra. Espinoza para que cuente con los antecedentes necesarios. Como segundo tema la Concejal Moya entrega carta que le hizo llegar don Iván Tejos, dirigente vecinal a la Sra. Alcaldesa.

Como tercer tema ella destaca los \$121.000.000.- que el municipio de Parral recibió como incentivo de acuerdo a buena gestión en las áreas que dice el documento, que tiene que ver con la Dirección de Finanzas y el Departamento de Patentes del año 2012; añade que es bueno destacar estos logros y que son de la administración anterior. Concejal Ojeda señala que esto no se refiere a toda la gestión efectuada por la Administración anterior, la cual si tuvo muy mala gestión en Salud y Educación, añade que hay que revisar los parámetros de estos beneficios, y recuerda que cuando la municipalidad obtuvo un segundo lugar regional en el tema de Transparencia, pero con un 52% de logros el año anterior, él señaló que realmente no era para estar orgullosos, ya que significaba que solo se cumplía con un poco más de la mitad de lo que se nos pedía y que había mucho que hacer al respecto. Concejal Moya insiste en que ella sabe a qué áreas se refiere este premio y que igualmente le parece destacable, además que es un dinero que hay que invertir en la comuna y eso también es bueno. Consulta la Concejal si el dinero llegó o no en Junio de este año, como decía el Oficio de la Subdere, el Administrador le indica que sí.

Por último la Sra. Alcaldesa entrega informe de respuesta a la Concejal Moya sobre presentación efectuada tres sesiones atrás. La Concejal advierte que como lo pidió el Concejo la respuesta debe ser entregada a todos los Concejales, razón por la cual la asesor jurídico le solicita el informe para fotocopiarlo y hacer entrega de él a los demás miembros del Concejo.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:25 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA